



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 11 de agosto de 2010.

VISTO:

El Expte. 5580/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 11/2010 para la la adquisición de distinto aparatos de telefonía IP; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 200/201 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 020/10 al efecto de la Pre - adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto n° 436/2000 y la Ordenanza CS n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,  
EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 11/2010, a la firma "**CORADIR SA**" por la suma total de **PESOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$ 68.617,00.-)** y a la firma "**TECNORED SA**" por la suma total de **PESOS MIL NOVECIENTOS OCHO CON 99/100 (\$ 1.908,99)** para la adquisición de diferentes aparatos de telefonía IP solicitados por la Dirección General de Infomática.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 001-011 (Rectorado - Institucional), \$ 70.525,99.-, 4/434, PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2010.

ARTICULO 3°: Tómese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 201 /2010**

INTERV.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
Miguel Angel Saad  
Dir. Gen. de Prog. y Reg.  
Presupuestario  
Dir. Dcion. Gal. de Admin

*[Handwritten signature]*  
Dr. JOSE LUIS RICCARDO  
Rector  
U. N. S. L